



## ACTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ECOLOGÍA

En la ciudad de El Grullo, Jalisco en la sala de sesiones de Cabildo del Ayuntamiento siendo las 10:00 horas del lunes 11 de noviembre de 2024, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15 de LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS y, al artículo 27 de la LEY DE GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, nos reunimos los regidores propietarios integrantes de la Comisión edilicia de Ecología convocados con la finalidad del desahogo de los asuntos de la Comisión e iniciar con los trabajos de ésta bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Comprobación de quórum.
3. Lectura de Orden del día.
4. Asuntos: Plan de Trabajo de la dirección de Ecología
5. Asuntos varios.
6. Acuerdos.
7. Clausura.

Para dar inicio a la sesión se procedió a desahogar el punto primero del orden del día, por lo que habiéndose tomado lista de asistencia se corroboró la asistencia de: los Regidores Propietarios C. OSCAR NOE FIGUEROA RUIZ en mi carácter de Presidente de la Comisión edilicia de Ecología y, Regidores propietarios MTRA. MARTHA ALICIA LEAL PEREZ, LIC. EN PSIC. ADRIANA GONZÁLEZ GUERRERO y LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS.

Al encontrarse presentes cuatro de cuatro de los integrantes de la Comisión edilicia de Ecología, existió el quórum legal necesario.

Iniciada la sesión se procedió a dar lectura del Orden del día, siendo aprobado éste por cuatro de cuatro regidores.

Continuando con el cuarto punto, procedo a dar lectura al Plan de Trabajo de la Dirección de Ecología, el cual fue analizado y aprobado por unanimidad.

Posteriormente se procede con el quinto punto, donde expreso la necesidad de la dirección de ecología de actualizar el reglamento de los animales domésticos o mascotas, llegándose a la conclusión de analizar el reglamento en una mesa de trabajo.

Respecto al sexto punto del orden del día, los acuerdos que se tomaron son los siguientes:

1. Por unanimidad se aprobó el Plan de Trabajo de la Dirección de Ecología.






2. Por unanimidad se programó una mesa de trabajo para analizar y actualizar el reglamento de los animales domésticos o mascotas, en especial los caninos.


No habiendo más asuntos por tratar, se da por clausurada la presente sesión, siendo las 10:30 horas del día 11 de noviembre del 2024.


ATENTAMENTE

El Grullo, Jalisco a 11 de noviembre del 2024



  
C. OSCAR NOÉ FIGUEROA RUIZ  
Regidor Propietario  
Presidente de la Comisión edilicia de Ecología

  
LIC. EN PSIC. ADRIANA GONZÁLEZ  
GUERRERO  
Regidor Propietario  
Vocal de la Comisión edilicia de Ecología

  
MTRA. MARTHA ALICIA LEAL PÉREZ  
Regidor Propietario  
Vocal de la Comisión edilicia de Ecología

  
LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO  
COVARRUBIAS  
Regidor Propietario  
Vocal de la Comisión edilicia de Ecología

COMISIÓN DE  
REGIDORES